Año II. Teruel 1.° de Enero de 1888. Número 85.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . 3,50
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Dios lo sabe.

Las nieves nos han privado estos dias de noticias candentes, impidiendo la circulación regular de los correos, y no podemos inspirarnos en las últimas novedades de la política.

Esto dice el estado en que se encuentra esta Capital, reducida poco menos que á las mismas condiciones que una población enclavada en el interior del Mogreb ó perdida en las soledades de la India.

Pueden tomar nota los que nada ponen de su parte, porque á nada aspiran, contentos con viajar en carreta, como sus padres y abuelos, y satisfechos con arrastrar una vida que insensiblemente les va precipitando en la miseria.

Sin embargo, eso es lo que, al parecer, conviene á los que saben sacar provecho de la penuria de los pueblos, y ahí está la esplicación de la actitud de algunos magnates, dejando correr las cosas en deplorable abandono, si no procurando interponer obstáculos á todo cuanto tienda á mejorar la suerte del pais, llevados del mas egoista obstruccionismo.

Las vias de comunicación, facilitando el cambio de los productos, á la par que la trasmisión de las ideas, usos, costumbres, civilización y cultura, atrae capitales, promueve la emulación y fomenta el comercio y la industria, de la misma manera que los canales de riego fertilizan las tierras y aumentan la producción de las comarcas, abriendo, todos esos medios naturales de progreso, abundantes veneros de riqueza, que utilizan todas las clases sociales y labran el bienhestar de las familias.

¿Cómo, pues, se concibe que haya pueblos que privados aun de tales beneficios, se muestren resignados á no procurar su adquisición por los medios racionales y legítimos, contemplando con desdichada impasibilidad la tristísima situación en que les sume su fatal indiferencia?

Cuando tendemos la vista entorno nuestro y nuestra ansiosa mirada se fija en estas pobres comarcas que constituyen los estenuados miembros de esta provincia, desposeida de la parte que de derecho le corresponde de la herencia con que la madre comun quiso dotar á todas las que componen la familia española, para que fuese destribuida por igual entre todas ellas, relegada al mayor aislamiento, olvidada y abandonada á sus solas fuerzas, despues de haber contribuido á vigorizar y robustecer las de las otras; no podemos dejar de sentir la honda pena que embarga nuestro ánimo y la amargura de que nuestro corazón se halla poseido, ante el espectáculo desconsolador que, ya en conjunto, ya particularmente nos ofrecen, bajo cualesquiera de las faces que se las contemple y estúdie: en cada una de por sí y en todas juntas se reflejan la sombrías tintas, los negros colores de un horizonte cubierto de densas nubes, sin que se vislumbre un rayo de sol dispuesto á desvanecerlas en el breve plazo que las circunstancias exijen.

Y es mayor nuestra pena y adquiere un sabor mas acibarado nuestra amargura, cuando concentramos nuestra atención en el rádio comprendido en los muros de esta capital, como tronco natural de dichos miembros, y le vemos atacado de la misma enfermedad, que de día en dia va tomando proporciones mas graves.

El cuadro no puede revestir colores mas apocalípticos ni presentar un aspecto mas espantoso.

La miseria que llama á nuestras puertas amenazándonos con todos sus rigores, no basta á sacar de su habitual marasmo á los que, teniendo deberes imprescindibles de oponerle imfranqueable valla, se muestran sordos á sus reiterados golpes, mientras que las principales víctimas, los que han de sentir en primer término los estragos del funesto azote ni siquiera dan débiles señales de intentar salir de la postración en que les han sumergido el desconocimiento de su propia dignidad y la falta de conciencia de sus mas caros intereses.

Las masas populares, enervadas por la costumbre de la esclavitud á que ellas mismas se han condenado, no sabiendo hacer justo aprecio de su valor personal ó colectivo, sometiendo su voluntad á la de sus patronos y esperándolo todo de ellos, por creerlos únicos capaces de poder proporcionarles los necesarios recursos para ir conllevando las penalidades de su miserable existencia, han aceptado lo que buenamente se les ha querido dar, y nada han hecho por sacudir el yugo en que les tienen encadenadas sus caciques y á la vez esplotadores de su indolencia, de su degeneración y de su servilismo.

En los tiempos pasados tal vez se hubieran encontrado ciudadanos enérgicos, caracteres viriles, hombres enteros, que en situaciones análogas á la que nos encontramos, se hubiesen apresurado á hacer oir su voz en reclamación de sus derechos; en los tiempos presentes si nos propusiéramos buscar esos ciudadanos, esos carácteres, esos hombres, quizás nos veriamos burlados como el filósofo que no pudo encontrar uno solo en toda la Grecia; en los tiempos venideros Dios sabe lo que sucederá, si la fuerza de la necesidad no tuerce las corrientes y modifica la manera de ser del individuo, cambiando la vitalidad de los pueblos.

Hoy por hoy no se debe esperar nada digno y levantado de los que besan la mano que empuña el látigo que cruza sus espaldas y se contentan con recojer las migajas desprendidas de la mesa de sus señores.

Las nieves continúan cubriendo nuestros campos, impidiendo la circulación regular de los correos, los carros y los viajeros no pueden transitar por los caminos, los labriegos se ven imposibilitados de poder salir de sus casas y los pastores de sus corrales, en tanto que los graneros se hallan vacios, los hijos del trabajo carecen del preciso sustento y los agentes del fisco usan de todos los rigores contra los apremiados contribuyentes, aumentando por todos los medios su inmensa penuria, sin que ni uno solo de esos caciques que los esplotan les tienda una mano amiga ni se agite en procurar sacar al pais de situación tan angustiosa é insostenible.

¿Cuál será el término de tales y tan inmensos quebrantos? Dios lo sabe.

Amantes de la ilustración y defensores, por tanto, de los intereses del Magisterio, nos adherimos al pensamiento y reproducimos íntegro el siguiente artículo publicado por nuestro apreciable colega *La Propaganda*, de Soria.

«AUMENTO DE SUELDOS.

No pedimos solo por el placer de pedir, no somos avaros.

Si constantemente venimos clamando contra ese bochornoso espectáculo que á la vista se ofrece, al ver anunciadas en los *Boletines Oficiales* y en la prensa del ramo escuelas dotadas, en su mayoría, con 500, 400, 300, 200 y 125 pesetas anuales, sueldos que gana un sacristán de aldea, el barbero de un villorrio y hasta el porquero del más pequeño lugar; si hemos expuesto repetidas veces que es menester elevar las actuales dotaciones que el profesorado disfruta, modificando la escala del artículo 191 de la vigente Ley de Instrucción pública, es porque estimamosr que al obrar así no hacemos otra que defende una causa justa.

Ensalzar la misión del Maestro, pretender que vaya revestido del prestigio que su elevada misión social requiere, querer que sea un modelo de virtudes cívicas y luego privarle de medios para sostenerse y sostener á su familia, condenándole á la miseria y obligándole á caer en brazos de la usura, sumiendole asi en la desesperación más completa, es un proceder que no admite calificativos, es la burla más sangrienta, la ofensa más grande que puede inferirse á cuántos forman parte de esa falange «*de esa legión*—que se quiere sea inteligente y sagrada—*llamada á levantar el nivel moral é intelectual de todos los pueblos....*»

Harto comprendemos que es una empresa muy árdua buscar solución al problema económico que á nuestros hacendistas preocupa y que siempre que se les hable de gastos se ponen nerviosos y precisan calmar su estado con la tila de los ingresos. Pero el remedio urge y si se desea que la enseñanza oficial dé los favorables resultados que todos los ciudadanos tienen derecho

á esperar, menester es prepararse á sacarla de la tutela de los municipios, haciéndose cargo el Gobierno del pago de las atenciones que hoy pesan sobre dichas corporaciones.

Y no se conteste con la frase sacramental: «No hay dinero.» Realizando prudentes economías puede encontrarse ese poderoso caballero.

Hay dinero para mejorar todos los servicios, hay dinero para elevar sus haberes y conceder cuantiosas gratificaciones á todos los funcionarios de la Administración pública, hay dinero para otorgar premios de importancia á los dueños de los briosos alazanes que causan las delicias del aristocrático público que presencia las carreras en el Hipódromo, ¿y no ha de haber dinero nunca para remunerar debidamente los servicios de los mentores de la infancia, de esos mártires condenados al hambre en las postrimerías del siglo XIX?

Ni se nos diga que nos quejamos de vicio, que si nuestra situación actual es precaria nuestro porvenir y el porvenir de nuestras esposas y de nuestros hijos está asegurado con la reciente Ley de derechos pasivos; porque, aparte de no ser verdad belleza tanta, esa Ley no ha de dar los resultados que algunos optimistas esperan, si no se introducen en ella innovaciones radicalísimas, y en cambio ha de originar una gran perturbación en la enseñanza, que esas y no otras son las consecuencias que produce la pusilanimidad de los que regatean la protección que debe siempre dispensarse á los encargados de emancipar al pueblo de la ignorancia en que épocas funestas de oscurantismo lo dejaron sumido.

Nuestros ecos son los ecos de una clase la más sufrida y menos exigente que se conoce, de una clase que, teniendo conciencia de sus deberes, aspira a ocupar el lugar que le corresponde y á obtener el apoyo de la opinión pública que seguramente habrá de otorgárselo al ver cuan justificados son sus lamentos.

Apremia le necesidad de mejorar la situación del profesorado, aumentando los pequeños haberes que hoy disfruta, si se quiere que solo al progreso de la enseñanza dediquen todos sus esfuerzos cuantos á él pertenecen, no dando lugar á que busquen en ocupaciones impropias de su ministerio el medio de aliviar su estado.

Satisfaciendo esa necesidad, podían llevarse á cabo otras reformas en la Ley de Instrucción pública y que si no deben preceder á las demás de carácter político que se intentan, con vendria figuraran al lado de ellas, que es en vano conceder derechos y más derechos si antes no se procura sepan ejercitarlos los llamados á disfrutarlos.»

La Unión republicana.

Durante muchos dias hemos leido en la mayoría de los periódicos, noticias relativas al curso de las negociaciaciones seguidas por los representantes de diversos grupos republicanos, para llegar todos á una comun inteligencia.

Por regla general aquellas noticias, aparte de ser de todo punto inexactas, marcaban un sentido pesimista, respecto al resultado de las conferencias, que claramente daban á entender el deseo que animaba á sus propaladores.

Nosotros, claro es, ni podiamos restablecer la verdad de los hechos, porque en rigor los desconociamos, ni mucho menos contribuir á la campaña de decepciones para la masa general del partido republicano emprendida por los periódicos monárquicos.

Hoy ya es otra cosa: convenida por los representantes de los grupos republicanos una fórmula de unión, á pesar de los anuncios que en sentido opuesto han circulado sus adversarios, y á punto de hacerse pública para satisfacción de todos aquellos á quienes interesa, podemos decir que no solo no han fracasado, sino que han tenido éxito completo los trabajos emprendidos para obtener un concierto entre las diversas tendencias del partido republicano.

Acordada la fórmula, que es amplísima y susceptible de que la suscriban las personalidades que parezcan mas distantes entre si respecto á las cuestiones de procedimieto, tenemos entendido que se ha nombrado una ponencia para que redacte el preámbulo con que habrá de ir encabezada.

Terminada esta tarea se hará conocer dicha fórmula á cada uno de los grupos republicanos representados en las conferencias, separadamente, y quizás á las individualidades del partido que no han intervenido en ellas directa ni indirectamente.

Una vez aceptada de una manera definitiva por los expresados grupos se publicará la fórmula, acto que se llevará á cabo antes de que las Córtes reanuden sus tareas, para que sirva de norma de conducta á la minoría de Unión republicana.

Parece innecesario decir que nos felicitamos del resultado de las conferencias, como nos felicitaremos siempre de cuanto tienda á la inteligencia y la unión de todos los elementos republicanos.

Resplandores.

Con motivo de ser hoy los dias del ilustre y consecuennte patriota, D. Manuel Ruiz Zorrilla, estos comités, provincial y local republicanos progresistas, han felicitado al distinguido expatriado.

Unimos nuestra felicitación á la de dichos comités, y deseamos á tan valiente caudillo mayores prosperidades en el año que entramos.

En beneficio suyo y para bien de la Pátria.

«§»

Despues de muerto el burro la cebada al rabo.

Esto mismo les sucede á nuestras autoridades locales.

Sr. Alcalde: ¿no hubiera sido mas acertado y menos costoso limpiar las aceras de las calles antes de helarse la nieve, que despues?

¡Cuántos porrazos y fracturas de huesos se hubieran evitado, con un poquito mas de interés por este desgraciado vecindario!

¡Cuántas maldiciones habrán llovido estos dias sobre autoridades tan abandonadas!

Si llegaran á efecto, ¡pobre municipio!

Pues ¿y los encargados del Censo? ¡que gusto les dará recorrer todas esas calles *cristalizadas* haciendo *piruetas* y sufriendo toda clase de molestias!

«§»

Sr. Gobernador Civil: á su antecesor, el *pacífico* Sr. Sotomayor, recurrieron en instancia varios sócios de un círculo de recreo de esta capital con el fin de que se pusieran coto á determinados abusos cometidos por la Directiva deaquella sociedad.

Han trascurrido seis meses, y los interesados ignoran si se ha tomado alguna medida ó si existe en ese Gobierno aquella instancia.

El oficial, que hoy hace las veces de Secretario, podra poner á V. S. al corriente de lo que hay sobre el particular, asi como el uso que ha podido hacerse de aquel documento.

¿Caerá en saco roto?

«§»

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Sociedad Económica Turolense, por acuerdo tomado en su sesión última, segun anunciamos en nuestro número anterior, una reunión pública, para tratar de lo que debe hacer el pais en las actuales circunstancias, respecto á nuestro ferro-carril.

A esta reunión podrán asistir, no solamente los socios, sino cuantas personas se interesen por el bien de la provincia.

«§»

Se acaban de recibir en esta población las cuatro ediciones especiales del popular libro, que debe considerarse como indispensable á todos, la *Agenda de Bufete para* 1888. Recomendamos eficazmente esta publicación, por los servicios que presta todo el año á los que la usan.

«§»

¿No está mandado que á las ocho de la noche se cierre el portalillo de San Miguel?

¿Porque, pues, algunos dias lo verifican los encargados á las cinco de la tarde con gran trastorno y perjuicio de los habitantes del barrio de los arcos?

¿Para qué se dan las órdenes, Sr. Alcalde?

«§»

Esta noche tendrá lugar en el circulo «La Unión,» un baile de confianza.

El elemento jóven ha sido el encargado de adornar los salones, y al objeto se han recibido de Valencia preciosas colgaduras, espejos, lámparas, etc.

Si la Directiva pone á disposición de las señoras algunos carruages, como procede, es de esperar esté animadísima la velada, porque con estos hielos, ¿qué señora sale de su casa sin exponerse á dar un *tumbo*?

Medítelo bien la Junta y procure no poner en ridículo á la Sociedad,

Porque pudiera darse el caso de tener que danzar *machos* con hombres, y esto es bastante triste y poco grato para la generalidad.

¿Qué le parece á V., simpático Nicomedes?

¿Habrán sido inútiles sus trabajos?

¿Estará animado el *ambigú*?

¡Ya hablaremos á la noche!

«§»

«Ha fallecido en Paris Madame Boncicaut dueña del *Bon Marché*, el mas importante de los grandes establecimientos de la capital de la nación vecina.

El entierro ha sido suntuosísimo.

Seguían al féretro centenares de dependientes de la casa de la finada.

La iglesia de Santo Tomás de Aquino, en que se han celebrado los oficios fúnebres, estaba materialmente cubierta de colgaduras, el catafalco severo, magnifico é imponente, estaba rodeado por multitud de cirios encendidos, lámparas y estátuas.

La misa de difuntos ha sido ejecutada por el órgano, la orquesta y los coros del teatro de la Opera.

La finada ha legado 19 millones de francos á sus dependientes y más de 20 millones para obras filantrópicas.

Por unanimidad el Ayuntamiento de Paris ha acordado enviar á la familia de Mad. Boucicaut la expresión de su pésame.

Todos los empleados del *Bon Marché* se reunieron con el fin de disponer lo concerniente á las ceremonias religiosas que al siguiente día debían tributar á la finada, y para oir la lectura de sus últimas disposiciones.

A las tres de la tarde el notario Mr. Gatiwe leyó el testamento en presencia de los 3.300 empleados de la casa, y en medio de las lágrimas y la admiración de todos.»

Así, asi se practican las doctrinas de Jesucristo y no legando pingües fortunas á los que deben ser modelo de humildad y pobreza.

Angeles como Mdme. Boucicaut son muy dignos de veneración y respeto.

Un año más.

Tenemos un año más,
y un año ménos de vida,
y agostada una esperanza,
y otra que al calor se aviva
Del rescoldo que quedó
bajo la fría ceniza
de la hoguera que animara
la esperanza ya perdida.
Un anhelo de otro en pos
van trascurriendo los días,
y va cortándose el término
de nuestra mísera vida,
Sin que el término encontremos
de nuestra humana desdicha:
que una esperanza supone
otra esperanza fallida,
Y todos nuestros afanes
la mano del tiempo impía
va sin cesar convirtiendo
en esperanzas perdidas.
Por eso nadie mejor
que Sagasta y su cuadrilla
supo hacer la apoteósis
de nuestra existencia mísera,
Haciendo siempre promesas
que nunca se ven cumplidas,
y ofreciéndonos reformas
que se convierten en filfas.
Quieran los hados que este año,
que tan frio nos principia,
la ingrata suerte se muestre
con nosotros menos pícara,
Y haga que impere en España
la equidad y la justicia,
y se acaben los abusos
que la asolan y arruinan,
Y se castiguen los hechos
como los de Filipinas,
y las inmoralidades,
torpezas y tiranías,

Defraudaciones y robos
de las otras dos Antillas,
y nos luzca un nuevo sol
que alumbre mejores dias.
De lo contrario, Dios quiera
dar oido á nuestras súplicas,
y hacer que como á Cassola
nos caiga la lotería,
Por más que los maliciosos
lo juzguen con su malicia;
que nosotros con los cuartos,
que todo lo facilitan,
Librarnos muy bien sabremos
del azote fusionista,
y de toda la funesta
gente de la monárquía,
Que á España tiene esquilmada
y del todo empobrecida,
y por cuya estirpación
rogamos todos los dias.
¡Señor Dios de los ejércitos,
de tu justicia infinita
dános un fiel testimonio
estinguiendo esa polilla!

Remitido.

—

Sr. Director del periodico La Antorcha.
Teruel.

Muy Sr. mio: en su estimable y valiente publicación, hemos visto repetidas veces denunciarse hechos referentes á este municipio, de los que en honor de la verdad, no hicimos caso alguno, por aquello de que *nada teme quien nada debe.*

Hoy que los detractores de nuestra gestión, se vé que no cejan en sus infames propósitos de calumniar, *para que algo quede*, fuerza es volver contra ellos, siquiera sean personas respetables, á quienes ha llegado el caso de probar su doblez, y lo indignos que son, de esa respetabilidad que en el número 82 de La Antorcha se les atribuye.

Sepa V., pues, Sr. Director, que ni mucho ménos es desgraciada esta villa; pues que podrá haber otra tan próspera en la provincia, respecto á administración municipal, pero más ninguna.

En prueba de cuyo aserto, tienen la palabra para rectificar, todos los centros administrativos, á quienes por concepto alguno no se adeuda un céntimo; los participantes del presupuesto municipal, que estan en igual caso, y todos aquellos que por cualquiera concepto tengan devengados haberes, que hayan de ser satisfechos del citado presupuesto: y aun más; próxima está la época en que han de publicarse en el *Boletin Oficial* de la provincia las operaciones realizadas en el presupuesto de 1886-87 que ha de cerrarse definitivamente, en fin de Diciembre: ¿y qué dirá la provincia, al ver que esta villa cerrará sus cuentas con un superavit que de fijo escederá de tres mil pesetas?

Contesten á esto los que tan pesimistas se muestran al comunicar á La Antorcha (sorprendiendo la buena fé de su Director) tan alarmantes noticias.

De fijo si contestan, la harán diciendo lo que en el suelto del número antes citado se dice: Que el mal es de antiguo origen: á lo que quiero anticiparme contestándoles que tan incierto es el mal que ellos llaman antiguo, como el moderno.

En prueba de cuyo aserto, está el hecho siguiente:

En el próximo pasado Agosto, una comisión compuesta de algunas de las *respetabilísimas* aludidas, se presentó en esa Capital, con el fin de recabar del Exmo. Sr. D. Domingo Garcia, entonces Gobernador Civil, el nombramiento de un Delegado, que examinase y ajustara las cuentas de este municipio; la citada autoridad estuvo á punto de acceder á su petición; y entonces el que suscribe, haciéndose de presente ante la autoridad superior civil de la provincia, tuvo la honra de hacer conocer y demostrar con pruebas y documentos irrecusables, la verdadera situación del municipio de Andorra.

¿Qué juicio merecimos unos y otros al superior criterio de tan dignisima autoridad?, lo ignoro; pero el resultado fué que la famosa comisión, compuesta de los Sres. D. Lorenzo Azcaicaine, D. Juan M. Clemente, y D. Juan Nuñez, se volvió á su casa con las manos en la cabeza, despues de convenir con el que suscribe, ante D. Ramon Unsain:

1.° Que cada uno de los bandos politicos en que está dividido el pueblo nómbrase de su cuenta y riesgo una persona perita que ajustara las cuentas atrasadas.

2.° Que se diese publicidad á todos los actos que esto llevase consigo, y

3.° Que si resultaba, como no puede menos, gratuito y desprovisto de fundamento cuanto se ha dicho en hojas y libelos, de este municipio, la Comisión habia de retractarse públicamente de cuanto con anterioridad se habia escrito.

Pero al volver á la que ellos llaman desgraciada villa, tuvieran buen cuidado de ocultar á sus amigos las bases de este convenio, del que es testigo, repito, el referido Sr. Unsain, porque no se encuentran con fuerzas para afrontar la retractación pública que se les venia encima. ¡Si serán *respetables y dignos*!

Ahora bien: para venir á este resultado no fué preciso decir al Sr. Gobernador más que lo que á continuación trascribo, para que llegue á conocimiento de todos, en lo que se interesa la historia administrativa de esta villa en veinte años.

1.° Que á consecuencia de una infame denuncia, se mandó un delegado á pasar las cuentas de este municipio.

2.° Que éste no cumplió su cometido, ni bien, ni mal; y con el fin de sangrar al municipio con una respetable suma abusando de su ignorancia, les arrancó una certificación de haber cumplido bien y fielmente su cometido; con cuya certificación, regresó á Teruel y formó un expediente, en el que figuró como ingresos del presupuesto, además de los legalmente autorizados, la suma de seis mil pesetas, importe de la negociación del papel del empréstito de 175 millones de pesetas; dinero que en manera alguna pertenecció á fondos municipales, sino á los contribuyentes, á quiénes se les ha devuelto en su mayor parte: de modo que es claro; llevando al presupuesto ingresos que no le pertenecen, y armado de su certificación espedida por el Ayuntamiento que habia de ser víctima de la falacia del tal delegado, este se llenó de gloria, y acreditó haberles cubierto una famosa irregularidad.

3.° Que los descubiertos que hay en este municipio son las partidas que adeuda el Banco de España; que como recaudador del recargo establecido sobre la contribución territorial, destinado á cubrir las atenciones de instrucción pública, ingresa lo que le dá la gana, quedando anualmente á deber lo que le parece, so pretesto de que no abona lo correspondiente á las cuotas que le quedan en restas, facultad de que le ha investido el gobierno, haciendo el contrato de recaudacción en favor del que se ha convertido en Ogro de los contribuyentes:

4.° Algunas sumas, acreditadas á particulares, por las que á la fecha en que escribo estas lineas se sigue contra ellos el procedimiento ejecutivo, por ser recaudadores de consumos y arrendadores de arbitrios.

Esta fué la causa de que D. Domingo García, como antes digo, desestimara la pretensión de la comisión.

Examínense sin pasión estos hechos; ¿y qué queda de la supuesta desgrácia de esta villa? ¡Nada!

Esta es la verdad, que estoy dispuesto á demostrar al Sr. Gobernador de la provincia, en cuanto quiera oirme, y practicar una información tan amplia como sea necesario; verdad, para cuya publicación me autorizan el mayor número de los contribuyentes de esta importante villa; verdad que hasta hoy no se ha hecho sentir, porque se despreciaba la calumniosa especiota vertida en contrario; pero de hoy más estaremos firmes en la palestra, dispuestos á confundir y anonadar á los detractores de la verdad, y enemigos del sosiego público.

Los limites de esta carta, apesar de que son harto amplios, son incapaces de contener cuanto acerca de este tema pudiera decir.

Apreciara, por tanto, se tomase en cuenta esto, para que se mande proceder la información oral y escrita solicitada; con ella evitaré abusar de la paciencia de V. y de los estimables lectores de su periódico. Dispóngala, pues, nuestra primera autoridad civil, y con ello cumplirá lo que antes, y en la fecha calendada solicité del Sr. D. Domingo Garcia, recabando el concurso del Sr. Unsain.

Dispense, pues, Sr. Director, la magnitud de este escrito: conmigo le dan las gracias por su inserción la *mayor parte* de los contribuyentes, *que no desean hacer política de esta cuestión con el fin de apoderarse del mando y del presupuesto municipal*, cosas que no se consiguen sin fuerza en la opinión, cual pretenden nuestros detractores. En tanto le queda obligado y pone á su disposición la limitadísima utilidad de su afectísimo s. s. q. s. m.—El Secretario del Ayuntamiento, Ricardo G. Hidalgo.

Andorra 29 de Diciembre de 1887.

Precios corrientes del mercado de ayer.

—

Chamorra 33 reales fanega.
Trigo royo 29 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á30 id. id.
Morcacho á 26 id. id.
Centeno á 21 id. id.
Cebada á 18 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 23 reales arroba.
Id. de 2.ª 20 id. id.
Arroz á 22 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judias á 21 id. id.
Bacalao á 46 id. id.
Azucar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 40 id. id.
Aceite á 58 id. id.
Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anis de la Confianza á 26 id. id.

Imprenta de la Concordia, plaza de Belanar 18.

ANUNCIOS.

Se vende una viña situada en la partida de San Cristóbal de 800 á 900 cepas, plantación de seis años.

En la plaza de la Libertad, núm. 2, entresuelo, se darán más pormenores.

LECHE DE VACA.

SE GARANTIZA SU PUREZA,

Calle de los Amantes, 35.

Ignacio Vicente (Chichel), deseoso de corresponder á sus numerosos parroquianos, acaba de adquirir dos vacas Suizas al objeto de poder servir los muchos pedidos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*

AGENDA DE BOLSILLO.

Verdadero Inseparable ó Libro de Memoria diario **para 1888**, con el Calendario, Familia Real, Establecimientos públicos, Agentes de cambio, Tarifa de Arbitrios y Consumos, Arquitectos, Banqueros, Tarifa de carruajes, Tarifa de las cédulas personales, Corredores, Tarifas de Correos, **Paquetes postales y Telégrafos**, Tribunales, Maestros de obras, Tarifas del Papel sellado, Procuradores, Teatros, Tranvías, Calles y la Guía de Madrid, el **Indicador** de los Ferro-carriles y el diario en blanco.—**Libro muy curioso y de gran utilidad** para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, **para toda clase de personas.**

El Certificado de cada paquete, hasta 6 kilos, se paga aparte, y cuesta 0,75 *céntimos de peseta.*

Precios: desde 1 pesetas hasta 17,50.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Baillere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA

á cargo de La Antorcha,

Plaza de la Bolanar 18.

Se hacen toda clase de trabajos en modelación, facturas, esquelas de defunción etc. á precios sumamente económicos.

En la imprenta ó en la Redacción de este periódico, Santiago 9, se reciben encargos.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CONPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

CALENDARIO AMERICANO para 1888, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetera, etcetera, y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—**Mejora de estos para 1888:** Además de que en cada mes van indicados los Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola, lleva este año de 1888 Biografías, Iconografía, Mitología y Recetas útiles.—*Tamaño ordinario* 68 milím. *por* 108 *el bloc, y Gigantesco* 200 milím. *por* 150 *el bloc.*—**Magníficos cromolitografiados.** -- Precios: desde 50 céntimos de peseta hasta 5,50 pesetas.

Se hallará de venta en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta Ana, número 10, Madrid.

Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de vestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 5, piso 2.°